



VOLEIBOL ARENA

Normas Técnicas Reglamentarias
XLIV Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017

La Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá y la Coordinación Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de la resolución 055 normas reglamentarias para el programa Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017, promulgan las normas técnicas de Voleibol Arena en la categoría Juvenil.

Artículo 1. De categorías y de las edades de los participantes

CATEGORÍA	GENERO	AÑO DE NACIMIENTO
JUVENIL	FEM	1999, 2000, 2001 y 2002
	MASC	

Artículo 2. A la final Departamental de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá clasificarán 8 equipos por Categoría y Rama de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la resolución 055 de 2017, mediante la cual se promulgan las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá para el presente año.

Artículo 3. Aspectos Técnicos

- La cancha de juego es un rectángulo de 16 X 8 metros, rodeada de una zona libre de mínimo de tres (3) metros.
- Todas las líneas miden de 5 a 8 cm. No hay línea central.
- La altura de la Malla será:
Damas 2.24 m Varones 2.43 m
- Los uniformes de los jugadores deben estar numerados con los números 1 y 2, marcados en el pecho.
- Los números deben medir mínimo 10 cm de alto y la cinta que lo forma debe ser de 1.5 cm de ancho.
- Sistema de puntuación: en el sistema de puntuación, el primero y segundo set se juegan a 21 puntos, con una ventaja de dos puntos; si fuera necesario un tercer set para el desempate, se jugará a 15 puntos con ventaja de dos puntos.
- (En caso de empate en los dos primeros sets) 20-20 el juego continúa hasta que se alcance la diferencia de dos (2) puntos (22-20), (23-21, etc.).
- Sorteo: el primer árbitro realiza el sorteo en presencia de los dos (2) capitanes y el ganador del sorteo escoge:
 - a. El derecho a servir o a recepcionar el saque.



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co



b. El lado de la cancha.

- En el segundo set el perdedor del sorteo, del primer set, tiene el derecho a escoger una de las anteriores opciones (a, b).
- Un nuevo sorteo se realiza para el set decisivo.
- Jugadores: los dos jugadores de cada equipo deben permanecer en el juego; no hay sustituciones de jugadores y no hay posiciones determinadas en la cancha y por supuesto no hay faltas de posición.
- El orden al saque se debe mantener durante el set como fue determinado por el capitán inmediatamente después del sorteo.
- Jugar el balón: A cada equipo le está permitido un máximo de tres (3) golpes para devolver el balón sobre la red. Cuando dos (2) jugadores de un mismo equipo tocan el balón simultáneamente se cuentan como dos golpes.
- Un jugador puede pasar el campo contrario y/o a la zona libre a condición que esto no interfiera en el juego del oponente.
- Ejecución de saque: el sacador debe ejecutar el saque dentro de los cinco (5) segundos posteriores al sonido del silbato del primer árbitro.
- Pantalla: el compañero del equipo del sacador, no puede impedir a los oponentes ver al jugador que saca o la trayectoria del balón, mediante una pantalla.
- Faltas en el golpe de ataque: Un jugador completa el golpe de ataque usando el toque con las yemas de los dedos de una mano lo cual se considera falta.
- Un jugador ejecuta un golpe de ataque usando golpe de dedos sin que exista una trayectoria perpendicular al eje de los hombros (falta).
- Contacto con el bloqueo: El bloqueo cuenta como primer toque del equipo, después del mismo a los jugadores les queda, dos (2) golpes para pasar el balón.
- El saque no puede ser bloqueado.
- No se puede recibir de dedos cuando el ataque es suave.
- El saque no se puede recibir con golpe de dedos.
- El contacto de un jugador con la red, entre las antenas, durante la acción de jugar el balón, es una falta. La acción de jugar el balón incluye (entre otras) el despeje, el golpe (o el intento) y el aterrizaje.
- Tiempo de descanso: un solo tiempo es autorizado a cada equipo en cada set y dura treinta (30) segundos.
- Sanciones por demora: La primera demora en el juego por un equipo en un set es sancionado con amonestación por demora.
- La segunda y subsiguientes demoras de cualquier tipo por el mismo equipo, en el mismo set constituye una falta y es sancionada con castigo por demora: pérdida de la jugada.



- Lesiones: un jugador lesionado tiene máximo cinco (5) minutos de recuperación en un partido, si el jugador no se recupera en este tiempo el equipo es declarado incompleto.
- Cambios de lado. Los equipos cambian de lado cuando la sumatoria del marcador será un múltiplo de 7 y en el set decisivo cuando la sumatoria del marcador de un múltiplo de 5.
- El intervalo entre cada set dura un (1) minuto.
- Para todos los partidos disputados en desarrollo del programa se otorgará el siguiente puntaje:
 - ✓ Partido ganado: dos (2) puntos
 - ✓ Partido perdido: un (1) punto
 - ✓ Partido perdido por no presentación: cero (0) puntos.

En caso de empate en la clasificación en la fase de grupos, el clasificado se determinará de la siguiente manera:

1. Cuociente de Sets: en caso de persistir el empate entre dos o más equipos se clasificarán de acuerdo al cuociente que resulte de dividir los sets a favor entre los sets en contra.
2. Juego Limpio.
3. Cuociente de Puntos: en caso de igualdad en puntos ganados por dos o más equipos, se clasificarán de acuerdo al cuociente que resulte de dividir los puntos a favor entre los puntos en contra.
4. Sorteo

Este mismo sistema de desempate será utilizado para las Fases Municipal, Provincial e Interprovincial.

- El balón oficial para la fase final departamental deberá ser de colores brillantes, una circunferencia de 66 a 68 cm y un peso de 260 a 280g.
- El contacto de un jugador con la red, entre las antenas, durante la acción de jugar el balón, es una falta. La acción de jugar el balón incluye (entre otras) el despegue, el golpe (o el intento) y el aterrizaje.
- Si un equipo pierde por W.O. o se retira del campo de juego se declara un resultado adverso de 0 – 21 y 0 – 21 a favor del contendor.

Artículo 4. Condiciones de Juego.

- El número mínimo de deportistas para el desarrollo de un encuentro deportivo es de dos (2), inscritos en planilla y presentes en el terreno de juego en todas las fases, y el número máximo de inscritos es de tres (3) deportistas en planilla oficial de Inscripción o Plataforma.
- Los equipos programados para la disputa de un encuentro, deben hacerse presentes treinta (30) minutos antes de la hora señalada. El tiempo de espera será de quince (15) minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de jugadores el arbitro procederá a declarar ausente el equipo.
- El tiempo de espera para iniciar un partido será de quince (15) minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con el mínimo de jugadores, debidamente uniformados, el árbitro aplicará W.O.



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá- Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co




- En caso de que un equipo no se presente a tiempo, según el reglamento y la responsabilidad sea de la organización, se deberá esperar hasta que dicho equipo se presente, o hasta que el director general lo autorice.

Artículo 5. Disposiciones Generales.

Las inscripciones para el desarrollo de todas las fases se harán a través de la página www.superate.gov.co, se realizará directamente por el delegado de la I.E. Educativa o de la Junta de Acción Comunal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 a 47 y de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 30 de la resolución 055, mediante la cual se promulga las normas reglamentarias del programa Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.

Artículo 6. Los aspectos técnicos y reglamentarios que no estén contemplados en este reglamento serán resueltos por la comisión técnica y la organización de los Juegos Supérate Intercolegiados de Boyacá 2017.



ORIGINAL FIRMADO
MG. OSCAR AUGUSTO SUAREZ GIL
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo

Revisó: Esp. Ivan Camilo Chinome Martínez
Proyectó: Lic. Juan Camilo Garzón Díaz

Supérate
Intercolegiados



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja- Boyacá-Colombia



PBX: 7422365-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

